Solicita azufre cero en los combustibles
Boletin N° 6050-08

Considerando:

1- A pesar de los avances que ha tenido nuestro país y, en particular, la Región Metropolitana para disminuir los niveles de contaminación atmosférica, la crisis del gas, las fallas en el servicio de transporte colectivo y- por consiguiente- el regreso de combustibles contaminantes para generar energía y el mayor uso de vehículos, entre otras variables, han llevado la contaminación a niveles preocupantes. Las constantes alertas y preemergencias ambientales a las que se suman los episodios críticos de esmog no decretados por las fallas del modelo predictivo utilizado en Santiago, en el transcurso del último año, son una constante durante el año en curso. A todo esto, tenemos que sumar el contexto internacional, que vive un momento complejo en el tema ambiental.

2- Como demuestra el anteproyecto del Plan Preventivo de Descontaminación Ambiental (PPDA) de la Región Metropolitana, son muchas las medidas que el Estado y la cooperación público-privado pueden tomar para solucionar este problema ambiental. La experiencia internacional señala que uno de los mecanismos más eficaces se basa en lograr el mejoramiento de la calidad de los combustibles en el país, con el fin de llevar la calidad de los mismos a los más altos estándares internacionales y coadyuvar así con el mejoramiento de la calidad del aire y el desarrollo sustentable.

3- En este ámbito, se debe lograr la transición directa a los combustibles líquidos con "cero azufre". El dióxido de azufre (S02) es el elemento químico más contaminante y perjudicial para la salud humana que contienen los combustibles líquidos. Por ello, los expertos en el tema ambiental han sindicado al SO2 como responsable en buena medida de las «lluvias ácidas» y e la contaminación del aire que afectan a las zonas urbanas e industriales. Más recientemente, se ha reconocido asimismo q las emisiones de SO2 contribuyen a la formación de gases aerosoles inorgánicos secundarios, partículas finas que son perjudiciales para la salud humana.

4- La combustión de gasolinas, diesel y kerosén con elevados contenidos de azufre produce la emisión al aire de óxidos de azufre que son causal directa de los efectos adversos para la salud y que producen partículas finas (PM 2.5), que se consideran los contaminantes más dañinos para la salud.

5- Eso último nos lleva a preocuparnos por la contaminación intra domiciliaría ya que muchas familias del país obtienen calor en su hogar con estos combustibles líquidos. No por nada muchos estudios han señalado que en el interior de las casas de Chile existe aún más contaminación que en el exterior. Más aún, los estudios internacionales demuestran que el SO2 puede ser responsable de muerte prematura, enfermedades cardiovasculares y enfermedades respiratorias. Por otro lado, es indudable que los gases del escape de los autos, taxis y microbuses de la Región-todos con SO2- tienen gran responsabilidad en la mala calidad del aire.

6- Esta comprobado que la producción de combustibles con "cero azufre" es una medida costo-efectiva, el costo que significa desulfurizar el combustible se verá compensado con mejoras significativas en la calidad del aire y en la salud de nuestros conciudadanos.

7- En un taller internacional sobre la implementación de Combustibles de Bajo Azufre en la Ciudad de México, realizado el año 2006, la directora general de Contaminación Urbana, Regional y Global del Instituto Nacional de Ecología (INE), Leonora Rojas Bracho, señaló algunos beneficios que conlleva la medida de "cero azufre". Por ejemplo, en el mediano plazo se recupera toda la inversión que significa implementar plantas desulfurizadoras, al 2030 se habrán evitado al menos 56 mil muertes por problemas respiratorios, se habrá evitado la pérdida de 78 millones de días

laborales (por el ausentismo de trabajadores enfermos), el sistema de salud evitaría miles de millones de pesos porque disminuirían los casos por bronquitis crónica.

8- Sin desconocer lo señalado por la Doctora Rojas Bracho, pero tampoco pecando de optimismo, los Diputados que suscribimos creemos que sin lugar a dudas sería un beneficio real para el medioambiente y para la salud llegar a la meta de "cero azufre".

9- En el anteproyecto del Plan Preventivo de Descontaminación Ambiental (PPDA) de la Región Metropolitana se señalan algunas medidas relativas a este problema, pero no son suficientes. No existe un plan ni cronograma para llegar a "cero azufre".

10- Según las normas de la UE, los combustibles con "azufre cero" son los que tienen menos de 10 miligramos de azufre por kilo, frente a los 50 permitidos ahora para la gasolina, y los 500 para el kerosén doméstico.

11- Por todo lo anteriormente expuesto, los Diputado que aquí firman, venimos en presentar el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo Único: "El Estado *deberá asegurar que ninguno de los combustibles líquidos comercializados dentro del territorio nacional superen los 10 miligramos por kilo de dióxido de azufre ".*